

Tegucigalpa, MDC., 1 de febrero, 2022.

NOTA ACLARATORIA

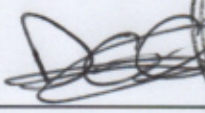
USURARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente la Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de enero, en esta institución del estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY, sigue vigente el publicado el 02 de Septiembre de 1993 en la Gaceta, el diario Oficial dela República de Honduras.

Atte.




Denis Eduardo Carrasco

Asesor Legal

HONDUCOR